



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM/LP/07/2026

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40 PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO TIENE A BIEN:

C O N V O C A R

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/07/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
OM/LP/07/2026	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2025	EN EL SALÓN DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO ELOY S. VALLINA, UBICADO EN CALLE VICTORIA E INDEPENDENCIA NÚMERO 14, COL. CENTRO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 06 DE ENERO DEL 2026

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. -

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 1, consistente en 89 espacios públicos
DOS	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 2, consistente en 99 espacios públicos
TRES	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 3, consistente en 108 espacios públicos
CUATRO	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 4, consistente en 45 espacios públicos
CINCO	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 5, consistente en 39 espacios públicos
SEIS	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 6, consistente en 16 espacios públicos
SIETE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 7, consistente en 64 espacios públicos
OCHO	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 8, consistente en 48 espacios públicos
NUEVE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 9, consistente en 39 espacios públicos
DIEZ	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 10, consistente en 100 espacios públicos
ONCE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 11, consistente en 48 espacios públicos
DOCE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 12, consistente en 103 espacios públicos
TRECE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 13, consistente en 33 espacios públicos
CATORCE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 14, consistente en 49 espacios públicos
QUINCE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 15, consistente en 70 espacios públicos
DIECISÉIS	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 16, consistente en 81 espacios públicos
DIECISIETE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 17, consistente en 16 espacios públicos
DIECIOCHO	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 18, consistente en 143 espacios públicos
DIECINUEVE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 19, consistente en 30 espacios públicos
VEINTE	Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la ZONA 20, consistente en 35 espacios públicos

El resto de las características de los bienes son de conformidad con las especificaciones y contenido a detalle que se describen en el ANEXO TÉCNICO de las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2025 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro), para el caso de que el documento sea expedido por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, sólo se aceptará la factura de pago.
- Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2025.
- Escrito donde manifieste e indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua, y el compromiso que, en caso de resultar adjudicado, señalará un domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones con relación a la presente licitación.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total a contratar, firmado por el Contador Público que lo emitió.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, desde la publicación de la convocatoria, en el Portal de Contrataciones que se encuentra en la página: www.municipiochihuahua.gob.mx así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

La fecha de publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas será a partir del día 17 de diciembre del 2025.

El costo de participación se efectuará en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización), según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua. El pago del costo de participación se deberá presentar en el sobre que contenga su propuesta técnica de acuerdo a lo establecido en las bases.

D) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por PARTIDA, por lo que podrá resultar ganador más de un licitante.
- El Comité rechazará las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se tiene contemplado la entrega de anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

Los licitantes que resulten ganadores deberán prestar los servicios, a partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo y hasta por (9.5) nueve meses y medio, y bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de las bases. Los pagos se harán de manera mensual contra entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CHIHUAHUA, CHIH. A LOS 17 DÍAS DE DICIEMBRE DEL 2025

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx